

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FRATOLINI S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2005 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004

- El Gerente de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 6 abril 2005

Atentamente,

  
C.P.A. ARMANDO BAYAS  
Comisario Reg. 22.994

